

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO**  
**PERÍODO 2021-2024**  
**(30.06.2022)**

**T A B L A:**

- 1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3**
- 2.- APROBACIÓN RENOVACIÓN Y/O CADUCIDAD PATENTES DE ALCOHOL, SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022, SECTOR BARRIO BOHEMIO**

**DESARROLLO**

En Lo Prado, a 30 de junio de 2022, siendo las 15:16 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, y también en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.

**Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:**

Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; César Antonio Sanhuesa Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda

**Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco**

**Invitados:** Sr. Carlos Olivari, Administrador Municipal (S) y Director Jurídico  
Srta. Leslie Vergara, Directora de la Secpla y Directora (S) de la DAF  
Sra. Jessica Robles, Jefa Dpto. de Rentas Municipales  
Sr. Maximiliano Huerta, Director de la DOM



## ***1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3***

- **EL SR. ALCALDE, ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE**

*El Concejal Sr. Jimmy Arce Leiva indica que esta Modificación Presupuestaria se vió en Comisión y que la presentación técnica la hará la Srta. Leslie Vergara Directora de la Secpla*

*La Directora de la Secpla señala que la Modificación Presupuestaria N°3, ya fue revisada en Comisión, y tiene que ver con compartidas necesarias para dar continuidad a los servicios municipales y administrativos, y algunos dineros que deben ingresar al Presupuesto para que se ejecuten algunos proyectos; y expone sus justificaciones (las que se adjuntan al final del Acta)*

- **EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

*El Concejal Sr. Jimmy Arce Leiva pregunta por el tiempo de duración de los reemplazos*

*La Directora de la Secpla responde que son para justificar el segundo semestre del año 2022 y que tienen que ver con el año presupuestario 2022 y que si el próximo año hay otros reemplazos debieran corresponder al año 2023 de acuerdo a las necesidades del servicio*

*El Concejal Sr. Jimmy Arce Leiva pregunta cuál es la fecha de finalización de esos reemplazos en específico*

*La Directora de la Secpla responde que eso depende de la necesidad de cada Dirección*

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

### **Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Yo quiero agradecer el trabajo que se dió la Srta. Leslie de explicarnos los puntos en la Comisión antes trabajada, quedó todo muy claro, así es que apruebo la Modificación Presupuestaria, Sr. Presidente*

**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

*Señala lo siguiente: También sumarme a los agradecimientos, tan minuciosamente y también bien explicados y apruebo, agradeciendo*

**Sr. César Sanhuesa (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Bueno entendiendo tal como dice su nombre es un presupuesto y necesita ajustes durante su ejecución y esto tiene que ver con el dinamismo de este presupuesto, y los otros son ingresos de proyectos que se tienen que gastar por otras vías tal como le manifestó. Por supuesto que apruebo Presidente*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Sí, lo mismo que dicen mis colegas, entendemos que una vez que nosotros aprobamos el presupuesto existirían futuras modificaciones. Las justificaciones, la disminución y el aumento de los gastos se señalaron todas las dudas que teníamos, por lo tanto, voy aprobar Presidente*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Todas las dudas aclaradas, obviamente apruebo, y entendiendo que son cambios administrativos que se requieren según las necesidades de la Administración*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Apruebo la propuesta, Presidente*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Apruebo la Modificación*

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Igual que mis compañeros agradezco al equipo la presentación que fue súper clara y son todos cambios que se requieren, para el correcto funcionamiento del municipio. Así es que apruebo la Modificación Presupuestaria*

2



## **ACUERDO N°70-2022**

***En Sesión Extraordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 30 de junio de 2022, mediante Acuerdo N°70-2022, la unanimidad de los concejales presentes en la sesión, aprueban la Modificación Presupuestaria N°3, presentada por el Sr. Alcalde.***

***Teniendo en cuenta para ello, lo discutido en Comisión de Administración y Finanzas.***

### **2.- APROBACIÓN RENOVACIÓN Y/O CADUCIDAD PATENTES DE ALCOHOL, SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022, SECTOR BARRIO BOHEMIO**

- **EL SR. ALCALDE, ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LA CONCEJALA SRA. CAMILA VERDUGO**

***La Concejala Sra. Camila Verdugo manifiesta que quieren hacer una solicitud para dividir en dos este punto de la Tabla, para poder ver en paralelo el estado de algunas patentes; que en Comisión ya se les informó sobre el estado de ellas, que son 43 patentes de alcohol, pero que también hay otras 6 patentes de alcohol que quieren votar aparte de las 43.***

***Y, cede de la palabra a la Jefa de Rentas Municipales, la Sra. Jessica Robles, para que pueda explicar de este cambio y la decisión que tomen los Sres. Concejales, vaya dirigida a lo que ella explicará***

***La Jefa del Dpto. de Rentas Municipales informa que en consideración a lo solicitado en la Sesión de Concejo Municipal celebrada el día 28 de junio, en relación al proceso de renovación de las patentes de alcoholes correspondientes al segundo semestre del año 2022, donde se solicitó la firma de un Protocolo de Funcionamiento de los Locales del Sector del Barrio Bohemio, que acogiera las inquietudes de los vecinos (as) del sector, se dio cumplimiento a través de un primer encuentro de una Mesa de Trabajo llevada a cabo el día de ayer, con la participación de los 18 propietarios de estas patentes correspondiente a 49 en total y la participación además de los dirigentes de las Juntas de Vecinos Nos. 4, 8, 7, 7-B, Condominio Social Neptuno, Comités de Seguridad y los territoriales del sector 1 y 2.***

***Por lo tanto, y conforme a lo señalado los documentos recopilados y revisados en Comisión realizada el día de hoy además de la firma de los protocolos por parte de los dueños de los locales de las patentes de alcohol que ahora se presentan, se propone al Concejo Municipal la renovación de las 43 patentes de alcoholes y la revisión de la patente a nombre de Inversiones Pedro Fernández***

*El Sr. Alcalde cede la palabra a don Carlos Olivari, para que pueda especificar qué debe votar el Concejo Municipal*

*El Sr. Carlos Olivari señala que tal como mencionaba la Sra. Jessica Robles, se pidió dividir la votación de este punto, en atención a que existe por parte de la Administración la solicitud de no renovar la patente de alcohol correspondiente a la Discoteque 2.0.*

*Que en la Comisión se discutió este tema y se señalaron latamente las razones de la Administración para hacer esta solicitud, y que también se leyeron los descargos y antecedentes que acompañaron los representantes de la discoteque para solicitar que sí se pudiera renovar dicha patente. Sin embargo, que la decisión de la Administración es que, no obstante, los antecedentes presentados en la Comisión, se mantiene la posición de que no se renueve la patente de la Discoteque 2.0, en atención a dos puntos esenciales que es la agresión que sufrió un trabajador que retira la basura y también colocar en forma ilegal y no autorizada estructuras en las veredas.*

*Por esas razones es que se solicita que se voté en un primer bloque las patentes para renovación, que son 43 y que los Concejales (as) tienen en su poder; y en una segunda votación, específicamente, para el tema de la no renovación de la patente de la Discoteque 2.0*

**- EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

*La Concejala Srta. Paola Sandoval manifiesta que se hizo una actividad ayer en la tarde donde se reunieron con locatarios, con representante de las distintas organizaciones de la comuna, en la cual de común acuerdo quedaron en que se iba a trabajar en generar el Protocolo de Convivencia de Funcionamiento, y también que se trabajará en la Ordenanza Municipal de Funcionamiento del Barrio Bohemio.*

*Que en esta oportunidad el aprobar o rechazar las distintas patentes tiene relación con errores anteriores, porque no había acuerdos formales, aun cuando hubo muchas conversaciones, pero que en lo formal no existía nada, y que hoy día existe la intención clara por parte del Concejo Municipal y de los distintos locatarios de dar formalidad a estos acuerdos, para que el día de mañana cuando haya que decidir nuevamente con respecto de las renovaciones de patentes se pueda hacer a conciencia y con el soporte de haber instaurado ciertas normas mínimas, que si no se cumplieran por parte de los locatarios, se va a contar con toda la capacidad y con toda la información y los insumos correctos, para rechazar algunas patentes si es el caso, pero que hoy día la situación no es la óptima para tomar decisiones.*

*Que lo ideal es que los distintos locales comerciales logren generar parámetros de convivencia sana con el entorno en el cual están insertos, ya que para ellos como Concejales es fundamental la calidad de vida de los vecinos, entendiendo también que el desarrollo comercial es importante, pero que no se puede hacer caso omiso a los reclamos que llevan años realizando los vecinos (as) del sector, y que no se sienten escuchados, por tanto, que se trabajará en eso para*



tener las cosas claras y por escrito para que el día de mañana no se vuelvan a generar situaciones como esta.

**El Concejal Sr. Braulio Camilo** comenta que esta Mesa de Trabajo fue muy fructífera, que estuvieron presentes los vecinos, algunos concejales, y los funcionarios. Y que él hizo una intervención en la sesión pasada sobre este protocolo o carta de compromiso y que el Sr. Alcalde señaló que nunca se había llegado a un protocolo firmado por los locatarios, pero que ahora sí existe un protocolo firmado por el 100% de los asistentes el día de la Mesa de Trabajo; y que todos los vecinos estuvieron en un ánimo ameno durante la reunión, que lo quiere manifestar, para que se tengan en consideración

**El Concejal Sr. Marco Orellana** menciona que en el trabajo que se está realizando de la Ordenanza para el Funcionamiento de Barrio Bohemio, él planteaba el cómo, que se habla de una serie de tareas y de acuerdos, pero que también falta el cómo, por ejemplo, una permanente presencia de Carabineros en su rol de actores relevantes y también de Seguridad Municipal de acuerdo a sus recursos y restricciones horarias.

Que hoy se conversó con la Sra. Jessica de la forma y los avances en los que se está trabajando y que celebra la participación y la necesidad de la comunidad de ser partícipes en forma activa con la contraparte de los locatarios, que él lo ve como una oportunidad de una serie de mejoras, pero que también hay que profundizar respecto a la supervisión, específicamente con el trabajo que deben realizar las policías, Carabineros e Investigaciones.

Que celebra la participación que hubo de las Junta de Vecinos y de los Comités de Seguridad, observando que en la Unidad Vecinal N°7 hay dos Juntas de Vecinos pero sólo se contó con la presencia de una.

Que cree necesario establecer canales de participación, de información y unir más a la comunidad a este ejercicio comercial, porque tiene una incidencia relevante en la comunidad y establecer canales de fiscalización y de monitoreo permanente.

Agradece la disposición de Renta de generar estos espacios de conversación.

Que también es necesario establecer qué tipo de sanciones pueden recaer por algún tipo de incumplimientos.

Finalmente, que siente que se está marcando un antes y un después, pero que también depende de los Concejales (as), de los funcionarios, y de la gestión, cómo se baje la información de manera oportuna y veraz a la comunidad; y que deben seguir trabajando en todo lo que se pueda seguir mejorando.



*El Concejal Sr. César Sanhueza primero, manifiesta sus excusas por no haber podido asistir y participar de la Comisión, porque estuvo con un problemas de salud.*

*Y, agradece la posibilidad de haber abierto el espacio para tratar el tema, porque podría haberse votado simplemente, pero que se dió esa posibilidad para poder conversar y llegar a acuerdos, porque más allá de que es una actividad comercial y una forma de trabajo para muchas personas, igualmente este tipo de actividades comerciales causan un perjuicio a los vecinos colindantes, y son pocas las veces que se puede conversar con los locatarios, que se da cada 6 meses cuando renuevan sus patentes. Por lo tanto, que haber abierto la posibilidad de que los locatarios pudieran escuchar a los vecinos y las problemáticas que generan, es bueno para todos*

*El Sr. Alcalde pregunta a la Secretaria Municipal cómo se sacará adelante este punto*

*La Secretaria Municipal Responde que la propuesta que hizo el Concejo Municipal es que el punto 2 de la presente Tabla se divida en dos, primeros, como punto 2 de la Tabla la "APROBACIÓN RENOVACIÓN Y/O CADUCIDAD PATENTES DE ALCOHOL, SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022, SECTOR BARRIO BOHEMIO QUE CORRESPONDE A 43 PATENTES";y como punto 3 la "APROBACIÓN RENOVACIÓN Y/O CADUCIDAD PATENTES E ALCOHOL, ASOCIADAS AL LOCAL COMERCIAL DISCOTEQUE 2.0".*

*Por tanto, que lo primero que se debe someter a votación es: "APROBACIÓN RENOVACIÓN Y/O CADUCIDAD PATENTES DE ALCOHOL, SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022, SECTOR BARRIO BOHEMIO QUE CORRESPONDE A 43 PATENTES".*

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA: "APROBACIÓN RENOVACIÓN Y/O CADUCIDAD PATENTES DE ALCOHOL, SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022, SECTOR BARRIO BOHEMIO QUE CORRESPONDE A 43 PATENTES"**

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Señala lo siguiente: en consideración a lo que ya expusimos todos, a lo que se conversó ayer con los vecinos y con los locatarios, y esperando que esto sea fructífero y que de parte de ellos y de parte nuestra se pueda sacar todo el trabajo que nos hemos propuesto, a la brevedad, cosa que en futuras oportunidad podemos tener, efectivamente insumo que nos permitan tomar más en conciencia este tipo de decisiones, Apruebo la renovación de la 43 patentes asociadas al barrio bohemio*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Bueno, como dijo la Concejala Sandoval y como lo han dicho los colegas creo que es súper importante el paso que dimos ayer como Concejo al poder juntar a los locatarios con los vecinos, los comités de seguridad, y ya comenzar a trabajar pero de una forma*



*más seria y responsable donde hayan acuerdos, escritos firmados y asumidos por todos, como se dijo ahí también, es importante que esto va a ser un insumo muy potente, para poder tomar nuevas decisiones en las próximas renovaciones de patentes. Así es que por este lugar apruebo en este momento.*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Bueno, lo conversado en la Comisión y en la Mesa de Trabajo, es tener un trabajo en conjunto acerca de estos temas, con los locatarios también. Así es que apruebo Presidente*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Según la información recibida, apruebo estas 43 patentes*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Apruebo también la renovación de las patentes*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Apruebo la propuesta de renovación de las patentes, Presidente*

**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Muy contento de este encuentro, porque sabemos que es una oportunidad para poder seguir trabajando juntos y para que la comunidad y los vecinos se sigan empoderando y se sigan informando, apruebo con mucho gusto Alcalde*

**Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Yo también apruebo Sr. Presidente*

***El Sr. Alcalde*** agradece al Concejo Municipal, y a la Comisión de Desarrollo Económico Local, en particular, porque expresa que fue un gran trabajo y es una demostración de que las cosas se están haciendo de manera distinta. Que entiende que los vecinos (as) no quisieron firmar todavía porque quieren trabajar el Protocolo, sin embargo, que la Administración encontró oportuno y que firmaran el protocolo los locatarios y que lo hicieron en forma masiva, por lo tanto, que desde ya se iniciará el trabajo como municipio para poder mejorar lo que ha sido el barrio



bohemio hasta la fecha. Y, que está pendiente todavía la conversación que se debe tener en forma permanente con los vecinos (as) para finalmente llegar a un acuerdo total, y tomar decisiones informada en 6 meses más cuando se tengan que aprobar nuevamente o rechazar la renovación de las patentes

### **ACUERDO N°71-2022**

***En Sesión Extraordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 30 de junio de 2022, mediante Acuerdo N°71-2022, la unanimidad de los concejales presentes, acuerdan renovar 43 patentes de alcohol ubicadas en el sector del Barrio Bohemio, que fueron informadas por el Dpto. de Rentas Municipales a través del Memorándum N°94 de fecha 24.06.2022 y que cumplen con los requisitos legales y con la documentación necesaria para su renovación, y según lo señalado por el Director Jurídico, a través de su Memorándum N°138 de fecha 24.06.2022 que dan pleno cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°19.925 y sus modificaciones.***

***Todo lo anterior, de acuerdo a la Mesa de Trabajo realizada el día miércoles 29 de junio de 2022, con los 18 propietarios del sector Barrio Bohemio, los dirigentes de las Juntas de Vecinos Nos. 4, 8, 7 y 7-B, el Condominio Social Neptuno, Comités de Seguridad, y Territoriales del Sector 1 y 2 de la comuna; y a lo trabajado y discutido en la Comisión de Desarrollo Económico Local, realizada el día de hoy, previa a la presente Sesión de Concejo***

- **LA SECRETARIA MUNICIPAL SEÑALA QUE AHORA SE DEBE SOMETER A VOTACIÓN EL TEMA: "APROBACIÓN RENOVACIÓN Y/O CADUCIDAD PATENTES DE ALCOHOL, SEGUNDO SEMESTRE, ASOCIADAS AL LOCAL COMERCIAL DISCOTEQUE 2.0 DEL BARRIO BOHEMIO**
- **EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES ANTE DE SOMETER EL TEMA A VOTACIÓN**



*El Sr. Carlos Olivari señala que se habló latamente el tema en Comisión con los argumentos que propone la Administración, por tanto, que la propuesta de la Administración es no renovar la patente de la discoteque 2.0. y esa propuesta es lo que se debe someter a votación ahora*

*El Concejal Sr. César Sanhuesa consulta qué pasa si algún concejal vota rechazo por la propuesta de la Administración, cómo queda el tema.*

*El Sr. Carlos Olivari responde que se debe decir rechazo la propuesta de la Administración y apruebo la renovación*

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA: "APROBACIÓN RENOVACIÓN Y/O CADUCIDAD PATENTES E ALCOHOL, SEGUNDO SEMESTRE, ASOCIADAS AL LOCAL COMERCIAL DISCOTEQUE 2.0 DEL BARRIO BOHEMIO**

**Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Este fue un tema que nos tomó una Comisión previa a este Concejo en el cual pudimos conocer la exposición de parte de la Administración de los motivos por los cuales no renovar esta patente, lo cual a mi parecer no tienen un sustento sustancial como para poder tomar la decisión de no renovarla; siento que la Mesa de Trabajo que estamos levantando puede marcar un precedente en lo que es actualmente el barrio bohemio y el comportamiento que tienen tanto los locatarios como los asistentes a estos eventos. Tengo plena fe que esta Mesa va a apuntar hacia mejoras continuas, especialmente si es que se pide poder contar no como invitados, sino como participantes permanentes a esta Mesa, a los señores Carabineros, así es que contando también con la participación y la vigilancia de ellos, que hoy en día se hace nula prácticamente, siento que se puede generar una coordinación en la cual puedan convivir los vecinos con los acuerdo que estamos tomando y con la buena disposición que tienen siempre los locatarios, más el manejo que se pueda tomar más adelante con los asistentes que son los que perjudican y dañan el entorno barrial.*

*Así es que yo, por esta oportunidad, voy a rechazar la propuesta de la Administración y quiero pedir que con mi rechazo se renueven los permisos de las patentes de esta discoteque.*

**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Bueno, hoy es cuando tiene relevancia el participar de las comisiones, no obstante esto, y estoy hablando de forma muy personal, lo conversaba recién en comisión van apareciendo una serie de antecedentes y creo que esta es una oportunidad, Presidente, para hacer esta mejora continua que plantea la colega y presidenta de nuestra comisión, no puedo no estar más de acuerdo con ella, creo que hay una serie de mejoras que hay que realizar tanto desde la falta de comunicación que se tiene con la comunidad a través de la misma comunidad, con el ejercicio del barrio bohemio y que no tiene que ver con un tema de voluntades sino con*



*un tema de instancias, tiene que ver con un tema casi país, donde la falta de información oportuna y la falta de participación es un constante. Yo creo que esta es una oportunidad para hacer mejoras y lo decía en mi argumentación con respecto a esta Ordenanza de Convivencia Vecinal que aparece una serie que aparece una serie de qué, nosotros la tuvimos ayer en honor a la verdad y en una sexta reunión nosotros nos logramos integrar, y no voy a entrar en detalle, y nos estamos informando de una serie de situaciones como hoy día también nos informamos de otros datos que no ha lugar, como dice la jurisprudencia, como para fundamentar alguna propuesta, pero sí creo también que se hace necesario, yo lo tomo que no tiene que ver con un sí o con un no, tiene que ver con una oportunidad para regular de una vez por todas, donde los actores relevantes que va más allá de un quinteto de funcionarios municipales que están, en este caso desde Renta, y hacen lo que se puede a diferencia del trabajo certero y verás y en terreno y permanente de las policías. Creo que esta es una oportunidad para hacer un trabajo para profundizar más allá, como decía hace rato el dedo para arriba o el dedo para abajo casi como circo romano, van a disculpar el ejemplo, pero yo creo que esto hay que tomarlo como una oportunidad de generar más civilidad, de generar más responsabilidad de que cada uno de nosotros, me incluyo en mi rol de concejal y de loprinos, también sepamos a estar atentos a una serie de situaciones que puedan complejizar o que entrapan los procesos.*

*Por lo tanto, yo también quiero votar en contra de la propuesta, porque creo que muy positivamente, y al menos desde mi gestión así lo voy a plantear y a trabajar, creo que es una oportunidad de mejorar muchas cosas para que esto pueda funcionar, así es que también rechazo.*

*Y quiero argumentar que siempre he votado de acuerdo a la información técnica profesional del municipio, porque nosotros siempre votamos de acuerdo a la información que se nos da, porque actuamos de buena fe, es el principio básico, al menos desde mi parte, pero creo que hoy día han faltado una serie de situaciones, no voy a decir de antecedentes, han faltado a una serie de situaciones y han faltado actores en esta mesa también, que a veces la sensibilidad o la percepción va más allá de una serie situaciones. Así es que quiero hacer mención de eso también, que quizás, excepcionalmente, espero que no sea así, yo hoy día voy a votar en contra de la no renovación*

### **Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Tal como los expuse el primer día que asumí como concejal, dije que era muy difícil que caducará una patente, porque sé lo difícil que es ser comerciante, sobre todo comerciante de nuestra comuna que no tiene mucha actividad comercial y estas personas que ejercen este ejercicio válido, es de mucho sacrificio. la vida nocturna se puede ver a simple ojos como una actividad entretenida, que es diversión, pero a la gente que nos ha tocado trabajar, por lo menos 12 años, y la gente que lo ejerce es la otra parte y mientras todos se divierten esas personas trabajan. Trabajar de noche significa el doble de lo que significa trabajar de día porque por eso existe el día y la noche, la noche se hizo para dormir y el día para trabajar, y estas personas ejercen el trabajo durante la noche y son todas las noches y no como cuando uno sale a divertirse un rato. Por lo tanto, me alegra mucho que se haya formado esta Mesa de Trabajo, que formaron los colegas juntos con la Administración y con la Dirección que está encargada, de verdad que igual me alegra mucho. Y, los comerciantes tienen que entender que la comunidad a la cual ellos le causan un perjuicio no puede ser una vez cada 6 meses a la Junta*



*de Vecinos haciéndole un aporte, porque necesitan el papel firmado, si no que necesitan tener un compromiso con ellos que son los principales perjudicados cuando ellos ejercen su actividad comercial.*

*Dados estos puntos y los que expuse en el Concejo pasado, Sr. Presidente, y agradeciendo una vez más, la Mesa de Trabajo, yo no apruebo la propuesta de caducidad*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Bueno, Presidente yo la verdad de las cosas que me he referido el día martes, el miércoles que tuvimos la Mesa de Trabajo y el día de hoy también, anterior al Concejo, y la verdad de las cosas es que comparto con muchos de mis colegas, creo y estoy seguro, que esto marca un precedente, esta Mesa de Trabajo, este Protocolo firmado con puño y letra, no quiero referirme solamente a la discoteque 2.0, porque todos los locales del barrio bohemio presentan distintas dificultades, y esto va a generar un momento propicio para la vinculación en conjunto con los vecinos y también marca la hoja de ruta, como Ud. lo señalaba, Presidente, anteriormente, para la próxima renovación, de los próximos 6 meses que quedan del año.*

*Así es que dado los puntos anteriores, también voy a rechazar la propuesta y voy a apoyar la renovación de la patente de esta discoteque.*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Ante todo indicar que la Discoteque 2.0 es una más de los grandes locales del barrio bohemio.*

*Comparto plenamente con los vecinos que no firmaron, a pesar que no estuve en la Mesa de Trabajo, pero comparto plenamente con los vecinos no haber firmado porque para firmar un compromiso, obviamente, se requiere un tiempo y los vecinos sobre la marcha debían firmar algo a la rápida, tiene que haber un lazo de confianza, tiene que ver todo un trabajo previo, entiendo que, obviamente, los comerciante ante la premura y estar a horas de que su local, su patente iba a ser votada en su Concejo la firmaron, según mi apreciación personal, probablemente más de alguno con alguna presión, como el caso de la discoteque 2.0.*

*Decir también que desde que soy Concejal, sólo en tres oportunidades he estado en el barrio bohemio, obviamente, he cancelado por el consumo en esas tres oportunidades que he estado ahí y jamás he entrado a esta discoteque, quiero dejarlo de manifiesto, no tengo lazo alguno con ellos. Además de eso quiero indicar que de parte del Administrador Subrogante nos da dos causas por la que debiésemos caducar estas 6 patentes de este local, el primero fue una agresión hacia los trabajadores del camión recolector, de la cual nos llega un video en el cual se veía, en buen chileno, la película completa, uno no podía ver completamente lo ocurrido de los hechos, entonces era un tema difícil. Sumado a ese, pasa que los propios trabajadores del camión recolector, en el barrio bohemio hay un tema que se hizo ya cotidiano, que no está dentro de lo que corresponde, que presiona a los locatarios y trabajadores de los locales nocturnos del barrio bohemio, para que le den una propina, propina que ya pasó hacer algo itemizado de los locales, cada local ya tiene dentro de sus costos asociado que mensualmente tiene que entregar X cantidad de dinero por el retiro de los contenedores, y según nos indicaron en la carta son 8*

millones para la discoteque 2.0 que debe ser más grande que el resto, me imagino . Por lo tanto el video deja claro que hubo una agresión previa y hubo provocaciones mutuas.

El segundo punto y justificación que nos entregan para hacer caducar esta patente, que nos indica el Administrador Subrogante tiene que ver con la estructura en las veredas, el propio Administrador Subrogante hace un rato nos indica que el dueño o administrador del local le envió un decreto alcaldicio del año 2013 el cual lo autoriza, por lo tanto, él estaría cometiendo una falta, entre comillas, pero tuvo en algún minuto un permiso para instalar eso, porque nadie instala algo que es fijo de la noche a la mañana sin que el propio municipio o alguien lo objete durante un largo período de tiempo. Eso quería decir, en específico con respecto a la discoteque 2.0.

Ahora quería hacer un poquito de memoria, de historia, tiempo atrás en el período anterior todos los concejales que estábamos en esa fecha, según lo que recuerdo, caducamos la patente de la discoteque Selfie por razones mucho más fuerte que estas dos razones, que para mí no tiene muchas asidero, a mi criterio personal, porque en la discoteca Selfie hubo muertes, muchas agresiones y cosas muy fuertes, entonces nosotros, obviamente, y la Administración de la época, la caducamos, nos abrazamos y dijimos pucha que bueno, la discoteque Selfie se acaba, el tema de la agresiones, de los asesinatos y todo lo que ocurrió ahí, de lo que nos enteramos y de los que nos llegó por rumores que ocurría ahí, le caducamos las patentes, pasó el tiempo y llegó con sus abogados, se defendieron en su derecho propio, como cualquier empresario que puede defender sus negocios con o sin razón, pero ellos ejercieron ese derecho que les da la ley y apelaron y finalmente hoy en día la discoteque Selfie recuperó las patentes y está funcionando, por lo tanto, el municipio perdió el juicio.

Entonces, yo en vista y considerando que veo que estos dos puntos, que nos entregan como argumento no tendrían asidero, e insisto por cuarta vez, y valga la redundancia, siendo repetitivo, no tendrían asidero y finalmente creo que lo más probable que si esto fuese rechazado, la discoteque se defendería, a todas luces recuperaría las patentes, porque tiene mucho menos compleja su situación, al ejemplo anterior que estoy ando de la discoteque Selfie, por lo tanto, eso dañaría el pecunio del municipio, de las arcas municipales. Por lo tanto, y en vista de todo lo que he dicho anteriormente, rechazo la caducidad propuesta por la Administración y apruebo la renovación de estas 6 patente de este local.

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

Señala lo siguiente: Sólo mencionar que en la Mesa de Trabajo del día de ayer se conversaron hartos puntos y también quería mencionar y quiero ser muy enfático en condenar absolutamente el tema del maltrato que hubo, la presión física con respecto al personal de aseo, creo que eso no puede seguir pasando, y ese tipo de conductas no solamente se dan ahí sino que se dan también en otros locales se dan también en la calle y en ese caso empezariamos a ver otro tipo de situaciones. Creo que esta Mesa de Trabajo del día de ayer fue súper útil y creo que esto da una cobertura a que todos podamos trabajar en conjunto, junto con los locatarios también para ir mejorando este tipo de malas prácticas que hay. Creo que es necesario que mejore el vínculo entre el barrio bohemio, los vecinos y el municipio, para que esto sea transversal e ir mejorando la vida útil y la vida sana de nuestros vecinos (as).

Así es que creo que esto también es un tema que perjudica a la gente que trabaja en la noche, la idea es que aquí nadie salga perjudicado, sino que aquí se trata de mejorar la vida y la calidad



*de vida de las personas y la de los vecinos sobre todo, y por eso rechazo la propuesta de la Administración y apruebo la renovación de las 6 patentes, Presidente*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Bueno, como dije delante, creo que es súper importante el trabajo que hemos hecho, en crear esta Mesa de Trabajo, creo que es súper importante asumir desde hoy en adelante un trabajo en conjunto, creo que cuando hablamos de participación, ésta es la instancia donde la gente pueda expresar lo que siente, cómo se siente y cómo quiere vivir también, para poder lograr una situación acorde con todo, que estén incluidos los locatarios, los presidentes, también los trabajadores, creo que súper importante mirar de todo aspecto esta situación. Yo creo que lo que pasó con los trabajadores del aseo, como dicen los compañeros acá, quizás en muchas partes pasas y no es el único local, creo que respeto también debe ser para ellos y esperar que esto se solucione, que todos queden bien, porque se manifestaba que entre ellos ya habían arreglado el problema, así que creo que es súper importante también tener presente eso y que ninguno salga perjudicado con esta situación. Sólo trabajar hacia adelante y cuidar la perspectiva de que queremos que este cambio sea favorable para la comunidad, porque son los que más están ahí con la problemática de los ruidos, la violencia, que estamos tratando de cuidar y trabajando con la comuna.*

*Así es que yo voy a rechazar, pero creo que es súper importante que pongamos mucho ojo en esta Mesa, en este Protocolo, en esta Ordenanza que la vamos a trabajar en conjunto y creo que ahí está la parte más importante, porque cuando asumimos estos acuerdos vamos a cumplirlos y eso creo que es lo primordial, porque si nos hacemos parte de este cuento es para lograr un Lo Prado mejor, pero entre todos.*

*Así es que rechazo la propuesta de la Administración*

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Bueno, los colegas ya lo dijeron todo. Si bien en un principio, puede que hayamos estado con algún tipo de dudas con respecto a la decisión a tomar, en este punto en particular, la verdad que la situación no es en ningún caso admisible que se genere una pelea donde se agrede a funcionarios de la basura, independiente del origen del conflicto. Dicho esto, considerando que la persona encargada de la discoteque argumentó que ya el problema entre ellos estaba resuelto, que lo habían conversado sobre las formas que habían tenido de tratarse en la situación que se generó, y considerando que vamos a tener efectivamente no tan solo este Protocolo sino la Ordenanza que nos va a permitir sancionar y tomar determinaciones con los argumentos suficientes para poder sopesar las distintas situaciones que se van dando con los distintos locales del barrio bohemio; y esperando que esta oportunidad que se le está dando por parto del Concejo a este local lo aprovechen, y finalmente que cumplan con las indicaciones que tienen. Yo entiendo que, efectivamente, ellos no tenían derecho a poner esta estructura fija, que el permiso que tenían para tener una estructura era en otra dirección no en la que ellos cuentan actualmente; es ahora que de manera pública dejar claro y de manifiesto que ellos no pueden tener ese espacio utilizado de esa forma, que se van a hacer las fiscalizaciones, espero que se cursen las multas que corresponden, en caso de que incumplan, para que en la siguiente oportunidad, con todos los antecedentes y con todos los avisos ya dados, veamos si están en*



condiciones de seguir con su funcionamiento o no, pero por esta oportunidad, rechazo la propuesta del municipio y espero que se le otorgue la patente de alcoholes a la discoteque.

### **ACUERDO N°72-2022**

***En Sesión Extraordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 30 de junio de 2022, mediante Acuerdo N°72-2022, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan rechazar la propuesta de la Administración, de no renovar las 6 patentes de alcohol, a nombre de Inversiones Pedro Fernández EIRL., en atención a la agresión al personal que hace el retiro de la basura, y por la instalación ilegal y no autorizada de estructuras en Bien Nacional de Uso Público, en consecuencia, acuerdan renovar también las referidas patentes.***

***Todo lo anterior, de acuerdo a la Mesa de Trabajo realizada el día miércoles 29 de junio de 2022, con los 18 propietarios del sector Barrio Bohemio, los dirigentes de las Juntas de Vecinos Nos. 4, 8, 7 y 7-B, el Condominio Social Neptuno, Comités de Seguridad, y Territoriales del Sector 1 y 2 de la comuna; y a lo trabajado y discutido en la Comisión de Desarrollo Económico Local, realizada el día de hoy, previa a la presente Sesión de Concejo***

***El Sr. Alcalde*** Dice que todas las posiciones son legítimas y también la de él, pero que lamenta la posición del Concejo en pleno de que no se le quite la patente a una institución, la cual tiene vuelto locos a los vecinos, no obstante se está en democracia y que el resultado es ese.

*Que también quiere dirigirse a los vecinos para decirles que se intentó, porque durante todo este tiempo se ha tenido muchas situaciones de incivilidad, ruido molestos, situaciones insoportable para los vecinos que viven alrededor de esta discoteque, y que además bajo ningún punto de vista se puede validar, porque no tiene ninguna explicación, ni siquiera las provocaciones, que personal de esa discoteque haya agredido al personal recolector de residuos sólidos.*

*Finalmente, pregunta al Sr. Administrador Municipal Subrogante y Director Jurídico don Carlos Olivari, si tiene algo más que agregar.*

***El Sr. Carlos Olivari*** Expresa que respecto a la argumentación de que se han perdido juicios anteriores, por situaciones similares a esta, quiere dejar claro que no se ha afectado el pecunio de la Municipalidad, que en esa causa hubo antecedentes que se siguió discutiendo hasta la Corte Suprema, pero que no hubo daño al patrimonio municipal

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 16:16 horas. -



**CARMEN GORROÑO VELASCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

*Aac.*

## JUSTIFICACIÓN

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03/2022

#### I. AUMENTO DE INGRESOS.

**Justificación N°1:** Cuenta 13.03.002 "DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$0.- se propone aumentar en **M\$ 119.679**, para proceder al ingreso de los siguientes proyectos:

- Construcción Plaza Deportiva Isla Walton, Unidad Vecinal N° 14. M\$ 59.747
- Construcción Alumbrado Peatonal Unidad Vecinal N° 19. M\$ 59.932
- Se adjunta Análisis de cuenta.

#### II. AUMENTO DE GASTOS.

**Justificación N°2:** Cuenta 21.03.005 "SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$41.204.-se propone aumentar en **M\$ 27.859**, con la finalidad de proceder al pago de remuneración de funcionarios con suplencia señalado en el Certificado de Recurso humano. Además, contempla un saldo del mes de junio del 2022.

- Se adjunta Análisis de cuenta.
- Distribución del Monto de Suplencia.

**Justificación N°3:** Cuenta 31.02.004 "CONSTRUCCIÓN PLAZA DEPORTIVA ISLA WALTON, UNIDAD VECINAL N° 14". Esta cuenta no tiene un marco vigente aprobado de presupuesto. Se propone aumentar en **M\$ 59.747**.

- Se adjunta antecedentes del proyecto.

**Justificación N°4:** Cuenta 31.02.004. "CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PEATONAL UNIDAD VECINAL N°19". Esta cuenta no tiene un marco vigente aprobado.-, se propone aumentar en **M\$ 59.932**.



- Se adjunta antecedentes del proyecto.

**Justificación N°5:** Cuenta 26.04.001 "ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADOS". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 1.308.-, se propone aumentar en **M\$ 75.000**; para ajustar el pago de registro de multas.

- Se adjunta análisis de cuenta.

### III. DISMINUCIÓN DE GASTOS.

**Justificación N°6:** Cuenta 21.01.001. "PERSONAL PLANTA". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 951.789.-, se propone disminuir en M\$ 19.695. La disminución corresponde a la proyección de gasto en Planta para utilizar en Suplencia.

- Se adjunta análisis de cuenta.

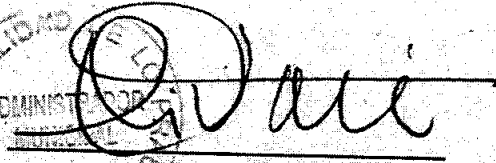
**Justificación N°7:** Cuenta 21.01.002. "PERSONAL CONTRATA". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 488.479.-, se propone disminuir en M\$ 8.164. La disminución corresponde a la proyección de gasto en contrata para utilizar en Suplencia.


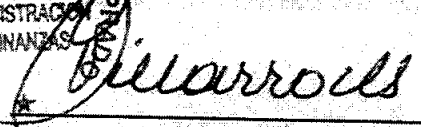
- Se adjunta análisis de cuenta.

**Justificación N°8:** Cuenta 24.03.099. "A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS". Esta cuenta tiene un marco vigente aprobado de M\$ 80.000.-, se propone disminuir en M\$ 75.000. La disminución corresponde al ajuste de cuenta para aumentar en la cuenta 26.04.001, pago de Arancel de Registro de Multas de Tránsito no pagadas.

- Se adjunta análisis de cuenta.

**FIRMAS MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03/2022**

  
**Administrador Municipal (S)**  
★  
**Carlos Olivari Contreras**

  
  
**Directora Administración y Finanzas**  
**Patricia Villarroel Sepulveda**

  
  
**Directora Secplac**  
**Leslie Vergara Jara**